

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Autorización para el manejo de residuos peligrosos

Homoclave del formato
FF-SEMARNAT-035
1 Lugar de solicitud

Fecha de publicación del formato en el DOF		
03 DD	09 MM	2015 AAAA
2 Fecha de solicitud		
DD	MM	AAAA

(Marcar con una X):

SEMARNAT-07-033-I Transporte

SEMARNAT-07-033-J Sistemas de recolección y transporte de microgeneradores.

I. Datos generales del solicitante

3 CURP (persona física):
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
7 Persona moral
Denominación o razón social:
8 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
10 N.R.A. Número de Registro Ambiental (opcional)		
11 Domicilio y medios de contacto		
Código postal:		
Calle: <small>(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada Corredor, etc.)</small>		
Número exterior:	Número interior:	
Colonia: <small>(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)</small>		
Municipio o Delegación:		
Estado o Distrito Federal:		
Lada:	Teléfono:	Ext:
Correo electrónico:		

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

I. Datos generales del solicitante

12 Domicilio de encierro de las unidades

Código postal:	
Calle: <small>(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada Corredor, etc.)</small>	
Número exterior:	Número interior:
Colonia: <small>(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)</small>	
Municipio o Delegación:	Estado o Distrito Federal:

II. Datos de información del trámite

13 Información de los residuos por transportar

Nombre de los residuos conforme a los permisos de SCT (UN)	Clave	Código de peligrosidad de los Residuos (CPR)										Características	
		C	R	E	T	Te	Th	Tt	I	B	M	Físicas	Biológicas

14
Describe la forma de recolección de residuos peligrosos:

15
Describe la forma de transporte de residuos peligrosos:

II. Datos de información del trámite e información específica para la Modalidad I (Transporte)

¹⁶ Características de los vehículos que se utilizarán:

¹⁷ Propuesta de seguro o garantías financieras

Propuesta de seguros:	Propuesta de garantía financiera:
Descripción de la propuesta:	Descripción de la propuesta:

III. Datos de información del trámite e información específica para la Modalidad J (Sistemas de Recolección y Transporte de Microgeneradores)

¹⁸ Nombre y domicilio del responsable de la operación de los sistemas de recolección y transporte de residuos peligrosos.

¹⁹ Nombre y domicilio del responsable de la operación de los sistemas de recolección y transporte de residuos peligrosos.

III. Datos de información del trámite e información específica para la Modalidad J (Sistemas de Recolección y Transporte de Microgeneradores)

²⁰ Tipo de vehículo empleado para el transporte:

IV. Documentos anexos al formato para Modalidad I (Transporte)

- a. Copia de identificación oficial (personas físicas) o de Acta constitutiva de personas morales, en original o copia para cotejo. Documento jurídico que acredite al representante legal.
- b. Documento jurídico que acredite al representante legal.
- c. Póliza de seguros que ampare la responsabilidad civil y ecológica.
- d. Original y copia de recibo de pago de derechos correspondiente al trámite de transporte.
- e. Copia del permiso para el transporte en la modalidad de materiales y residuos peligrosos.
- f. Copia de las tarjetas de circulación de cada vehículo que se propone, en la modalidad de materiales y residuos peligrosos.
- g. Copia del dictamen de verificación de condiciones físico-mecánicas de la unidad, expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (modelos anteriores al 2005).
- h. Programa de capacitación del personal involucrado en el manejo de residuos riesgosos.
- i. Programa de prevención del personal involucrado en el manejo de residuos peligrosos.
- j. Memoria fotográfica de los vehículos que se proponen para el transporte.

V. Documentos anexos al formato para Modalidad J (Sistemas de Recolección y Transporte de Microgeneradores)

- k. Identificación oficial del responsable de la operación de los sistemas de recolección y transporte.
- l. Comprobante de domicilio del responsable de la operación de los sistemas de recolección y transporte.
- m. Tarjetas de circulación de cada vehículo que propone en la modalidad de materiales y residuos peligrosos.
- n. Listado de nombre y domicilio de los microgeneradores pertenecientes al sistema de recolección y transporte de residuos peligrosos.
- o. Original y copia de recibo de pago de derechos correspondiente al trámite.

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
 (El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
 Tel. 01 800 0000 247

VI. Para ambas Modalidades (I/J) firma del solicitante o representante legal y firma de recepción

²¹ Declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante una autoridad distinta a la judicial que toda información aquí contenida es fideigna y que puede ser verificada por la SEMARNAT, la que en caso de omisión o falsedad, podrá cancelar el trámite y/o ejercitar las acciones correspondientes.

Acepto

<p>²²</p> <p>_____</p> <p>Nombre y firma del solicitante o representante legal</p>	<p>Fecha DD MM AAAA</p> <p>_____</p> <p>²³ Firma de quien recibe y sello de acuse de recibido</p>
---	--

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4. Fracción II inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del decimo séptimo de los lineamientos de protección de datos personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Instructivo para el llenado del formato

A. Esta solicitud deberá ser llenada a máquina o letra de molde, clara y legible, utilizando tinta negra. Cuando se cometa un error en el llenado, se deberá elaborar uno nuevo.

B. Esta solicitud deberá presentarse en original y copia para "acuse de recibo".

Nota: En caso de que el campo de llenado sea insuficiente, generar un anexo donde se incluya la información.

I. Datos generales del solicitante

1. Escribir el lugar, municipio ciudad o localidad
2. Escribir la fecha utilizando números arábigos
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Escribir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escribir el nombre completo del solicitante en caso de ser persona física, empezando por el nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
7. En caso de que se trate de una empresa o asociación, favor de anotar la denominación o razón social de la misma.
8. Escribir el nombre completo del representante legal empezando por el nombre(s), primer apellido y segundo apellido, en caso de contar con algún.
9. Escribir el nombre de la(s) persona(s) autorizada(s) para oír y recibir notificaciones, en caso de contar con alguna(s).
10. NRA: Número de Registro Ambiental para personas físicas o morales, en caso de haber realizado algún trámite ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) este dato es solicitado con la finalidad de agilizar la recepción del trámite.
11. Anote el domicilio y medios de contacto para recibir notificaciones, número telefónico incluyendo la clave lada, el número de fax incluyendo la clave lada y dirección de correo electrónico.
12. Anote el domicilio de las instalaciones en caso de que sean diferentes a las indicadas en el domicilio y medios de contacto.

II. Datos de Información del Trámite e información específica para la Modalidad I (Transporte)

13. Describir los residuos peligrosos a manejar. Indicar el nombre del residuo de acuerdo al permiso de SCT, clave (UN), marque con una "X" en el espacio correspondiente el código de peligrosidad de los residuos (CPR), como son: C, R, E, Te, Th, Tt, I y B, para: corrosivo, reactivo, explosivo, tóxico ambiental, tóxico agudo, tóxico crónico, inflamable y biológico infeccioso, y M para la mezcla de residuos peligrosos con otros residuos que no lo sean, características físicas y biológicas.
14. Describir detalladamente la forma en que se recolectan y transportan los residuos, así como el envase, embalaje, la etiqueta utilizada para cada uno de ellos, medidas de seguridad y de protección personal implementadas durante la carga y descarga de los residuos.
15. Describir de acuerdo a las características físicas de los residuos y a los tipos de vehículos, la forma en que los residuos serán transportados de forma ambientalmente segura.
16. Describir el o los vehículos a utilizar, señalando el tipo de unidad (caja cerrada, tolva, tanques, etc), capacidad de carga en toneladas, No. de placa, modelo, No. de serie, y No. de tarjeta de circulación.
17. Indique la propuesta de seguros o garantías financieras que, en su caso, se requieran en los términos de los artículos 76 y 77 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

III. Datos de Información del Trámite e Información Específica para la Modalidad J (Sistemas de Recolección y Transporte de Microgeneradores)

18. Los microgeneradores podrán organizarse entre sí para implementar los sistemas de recolección y transporte cuando se trate de residuos que contengan agentes infecciosos que les confieran peligrosidad, por lo que deberán proporcionar el nombre y domicilio del responsable de la operación del sistema de recolección y transporte.
19. Descripción de los métodos de tratamiento que se emplearán para neutralizar los residuos peligrosos y sitio donde se propone su disposición final.
20. Describir los vehículos que se utilizarán para el transporte de los residuos.

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
Tel. 01 800 0000 247

Instructivo para el llenado del formato

IV. Documentos anexos al formato para Modalidad I (Transporte).

- a. Copia de identificación oficial del solicitante, o del acta constitutiva de la persona moral cuyo objeto social ampare las actividades que pretende desarrollar.
- b. Documento jurídico que acredite al representante legal.
- c. Póliza de seguro o garantía financiera, que ampare las actividades de manejo de residuos peligrosos, para cubrir la responsabilidad civil y ecológica durante el desarrollo de las actividades, tomando en consideración el tipo de residuo y volumen.
- d. Original y copia del recibo del pago de derechos correspondiente, conforme al artículo 194-T de la Ley Federal de Derechos, así como la hoja de ayuda E5cinco, que podrá obtener en la página electrónica de la Secretaría.
- e. Copia del permiso para prestar el servicio de auto transporte federal de carga en la modalidad de materiales, remanentes y residuos peligrosos, además del permiso de inclusión de sustancias y la inclusión del alta de vehículos al permiso otorgado por la SCT.
- f. Copia de las tarjetas de circulación de cada vehículo que propone, en la modalidad de materiales y residuos peligrosos, otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Artículo 80 fracción X de la Ley .
- g. Copia del dictamen de verificación de condiciones físico-mecánicas de la unidad, expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para aquellas unidades de modelos anteriores al 2005.
- h. Programa de capacitación del personal involucrado en el manejo de residuos peligrosos.
- i. Programa de prevención del personal involucrado en el manejo de residuos peligrosos..
- j. Anexo fotográfico, incluyendo las fotos delanteras, traseras y laterales, debiendo ser visibles las placas delantera y trasera.

V. Documentos anexos al formato para Modalidad J (Sistemas de Recolección y Transporte de Microgeneradores).

- k. Original y copia simple para su cotejo de identificación oficial del responsable de la operación de los sistemas de recolección y transporte.
- l. Original y copia simple para su cotejo del comprobante de domicilio del responsable de la operación de los sistemas de recolección y transporte
- m. Original y copia simple para su cotejo de las tarjetas de circulación de cada vehículo que propone, en la modalidad de materiales y residuos peligrosos.
- n. Listado que contenga el nombre y domicilio de los microgeneradores que organizaron el sistema de recolección y transporte de residuos peligrosos.
- o. Original y copia del recibo del pago de derechos correspondiente, conforme al artículo 194-T de la Ley Federal de Derechos, así como la hoja de ayuda E5cinco, que podrá obtener en la página electrónica de la Secretaría.

VI. Para ambas Modalidades (I/J) firma del solicitante o representante legal y firma de recepción.

22. Aceptación de la declaración bajo protesta de decir verdad.
23. Escriba el nombre(s), primer apellido y segundo apellido del solicitante o representante legal, completos y firma una vez corroborado que la solicitud ha sido llenada correctamente.
24. Espacio para uso exclusivo de la Secretaría.

Fundamento jurídico: Artículo 5 penúltimo párrafo del RLPGIR 48, Fracción I, II, IV, IX, X, XII, XIII, XIV y XVI del RLPGIR, Artículo 49, Fracción IX del RLPGIR, Artículo 50 fracción I y II del RLPGIR, Artículo 77, párrafo segundo del a LGPGIR, Artículo 80, fracción III, VII Y X de la LGPGIR y Artículo 15 párrafo segundo de la LFPA.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales) Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle de Lago de Xochimilco)
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat